

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1201

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **1 de diciembre de 2022**.

- **Modo de celebración:** Videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
 2. D. José M^º Nasarre Sarmiento-Vicepresidente 1^º (se retira a las 19:00)
 3. Dña. Olalla Cernuda Castro – Vicepresidenta 2^a
 4. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
 5. D. Juan Escrivá Lapuerta-Vocal Comisión Interterritorial
 6. D. Manuel Taibo Vázquez-Vocal de Seguridad
 7. D. Antonio Joaquín Sánchez Sánchez-Vocal de Medio Ambiente
 8. D. Alberto Sánchez Hernández- Vocal delegado de Protección del menor
 9. D. Julio Perea Cañas-Vocal de Clubes de Montaña (se une a las 16:14)
 10. Dña. Paloma Sánchez Méndez- Vocal de Técnicos Deportivos (se une a las 16:14)
 11. Dña. Emilia Rodrigo Fernández-Miranda -Vocal de Carreras por montaña, snowrunning, raquetas
 12. D. Fernando Navarro Aznar - Vocal de Esquí de Montaña
 13. D. José Ramón Aiatui Urzelai- Vocal de Marcha nórdica (se une a las 18:06)
 14. D. Francisco Javier Bueno Sequeira – Vocal de Montañismo Inclusivo y Adaptado (se retira a las 19:45)
 15. Dña. Katya Sanz Ochoa- Vocal de Escuelas de Montaña
 16. Dña. Elvira González Santos – Vocal de Deportistas (se une a las 16:22)
 17. D. Rafael Ruipérez Puig – Vocal de Deporte para mayores
 18. Dña. Manuela Crespillo Chacón – Vocal de Patrocinios, Marketing y Comunicación se une a las
 19. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
 20. D. Juan Jesús Ibáñez Martín – Responsable Relaciones Internacionales (INVITADO)
 21. D. Iñigo Ayllón Navarro – Oficina Técnica de Jaca (INVITADO)
 22. D. David Molero López- Barajas – Responsable Formación EEAM (INVITADO) (se une a las 16:19)
 23. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 24. D. Lluís Giner-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
 25. Dña. Pilar Jaimez Peloché- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Informe del presidente.
 3. Visto bueno, si procede, al presupuesto de 2023.
 4. Visto bueno, si procede, a la modificación del Calendario Deportivo 2023.
 5. Visto bueno, si procede, a las siguientes modificaciones reglamentarias:
 - 5.1. Reglamento de competiciones de Esquí de Montaña FEDME.
 - 5.2. Reglamento de competiciones de Carreras por Montaña FEDME.
 - 5.3. Reglamento de competiciones de Raquetas de Nieve FEDME.
 - 5.4. Reglamento de competiciones de Marcha Nórdica FEDME.
 - 5.5. Reglamento de la Liga de Rallyes de Escalada FEDME.
 - 5.6. Reglamento del Comité de Árbitros de Competición (Comité Técnico de Arbitraje en la modificación)
 6. Visto bueno, si procede, a los siguientes reglamentos, que sustituyen a los ya existentes:
 - 6.1. Reglamento de competiciones de Barranquismo.
 - 6.2. Reglamento oficial de competiciones de Escalada de la FEDME.
 - 6.3. Reglamento de la Liga Ibérica de Senderismo
 7. Aprobación, si procede, de la Tarjeta Club FEDME.
 8. Ruegos y preguntas
- **Duración:** 3h 55' (16:10h – 20:05 h)

El Sr. Ayora agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- 1.1. Se da por aprobada el Acta nº 1200 de 16 de noviembre de 2022 por unanimidad tras introducir la modificación propuesta por el Sr. Ruipérez.

ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1200 de 16 de noviembre de 2022.

2. Informe del Presidente.

- 2.1. En primer lugar, el Sr. Ayora comenta que está previsto que la nueva Ley del Deporte se publique en el BOE antes de finales de año. A partir de ese momento, se tendrá que trabajar en la adaptación de los Estatutos, etc.
- 2.2. Asimismo, informa que el día anterior mantuvo una reunión con el CSD en la que se trataron diferentes temas como las subvenciones Team Élite, la sede de la FEDME, etc.
- 2.3. En otro orden de cosas, el Sr. Ayora informa de la dimisión del Sr. Pallarés como Presidente del Comité de Árbitros y del Sr. Jesús García como vocal de CxM del mismo comité, a los que agradece su colaboración y trabajo realizado en el Comité de Árbitros.
- 2.4. Por último, el Sr. Ayora informa que, desde el punto de vista de la subvención del CSD, se trata de un año único pues será plurianual, lo que permite elaborar un presupuesto conociendo los recursos de los que se dispondrán en este capítulo. No obstante, el presupuesto de 2023 será de extrema prudencia pues se desconocen los ingresos por recursos propios, etc. Hay que ser realistas y, por ello, pide la colaboración de todos para ver los recursos que se pueden destinar a las diferentes áreas en función de sus necesidades.

3. Visto bueno, si procede, al presupuesto de 2023.

- 3.1. El Sr. Meléndez pide disculpas por el retraso en el envío de la documentación debido a la complejidad en la elaboración de los presupuestos ya que, tras disponer de los presupuestos de las diferentes áreas, hay que ajustarlos, etc. A continuación hace un resumen de los ingresos previstos y de las principales diferencias en el apartado de gastos. Se trata de unos presupuestos operativos pero es probable que a lo largo del año sufran alguna modificación.
- 3.2. El Sr. Sánchez Sánchez comenta que para la elaboración del presupuesto debe tomarse como referencia el realizado del presupuesto anterior pues esto evitará que puedan repetirse errores que se hayan podido cometer.
- 3.3. Tras debatirse la elaboración de los presupuestos y responder a las consultas sobre los mismos, pasa a votarse el presupuesto 2023:

Votos a favor: 15
En contra: 1 (Sr. Sánchez Sánchez)
Abstenciones: 2 (Sra. Sanz y Sra. González Santos)

ACUERDO: Dar el visto bueno al presupuesto 2023.

4. Visto bueno, si procede, a la modificación del Calendario Deportivo 2023.

- 4.1. El Sr. Giner explica que es una nueva versión del Calendario Deportivo que se adapta al presupuesto presentado.
- 4.2. Se comenta que se han suprimido actividades que se venían realizando en años anteriores pero que la intención es llevarlas a cabo en caso de disponer de recursos.
- 4.3. Tras introducirse alguna modificación en la redacción, la Junta Directiva vota la modificación del Calendario Deportivo 2023:

Votos a favor: Todos los presentes
En contra: 0
Abstenciones: 0

[ACUERDO: Dar el visto bueno a la modificación del Calendario Deportivo 2023.](#)

5. Visto bueno, si procede, a las siguientes modificaciones reglamentarias:

- 5.1. El Sr. Giner explica que los reglamentos se revisan habitualmente y, en los casos pertinentes, se modifican, además, en función de los reglamentos internacionales. Se comentan las principales modificaciones introducidas en los diferentes reglamentos.
- 5.2. El Sr. Ruipérez comenta que debería hacerse una revisión del lenguaje inclusivo. Se revisarán y se harán las correcciones necesarias.
- 5.3. A continuación pasan a votarse los diferentes reglamentos:

• **Reglamento de competiciones de Esquí de Montaña FEDME.**

Votos a favor: Todos los presentes
En contra: 0
Abstenciones: 0

[ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento de competiciones de Esquí de Montaña FEDME.](#)

• **Reglamento de competiciones de Carreras por Montaña FEDME.**

Votos a favor: Todos los presentes
En contra: 0
Abstenciones: 0

[ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento de competiciones de Carreras por Montaña FEDME.](#)

• **Reglamento de competiciones de Raquetas de Nieve FEDME.**

Votos a favor: Todos los presentes
En contra: 0
Abstenciones: 0

[ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento de competiciones de Raquetas de Nieve FEDME.](#)

• **Reglamento de competiciones de Marcha Nórdica FEDME.**

Votos a favor: Todos los presentes

En contra: 0
Abstenciones: 0

ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento de competiciones de Marcha Nórdica FEDME.

- **Reglamento de la Liga de Rallyes de Escalada FEDME.**

Votos a favor: Todos los presentes
En contra: 0
Abstenciones: 0

ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento de la Liga de Rallyes de Escalada FEDME.

- **Reglamento del Comité de Árbitros de Competición (Comité Técnico de Arbitraje en la modificación)**

Votos a favor: Todos los presentes
En contra: 0
Abstenciones: 0

ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento del Comité de Árbitros de Competición (Comité Técnico de Arbitraje en la modificación)

6. **Visto bueno, si procede, a los siguientes reglamentos, que sustituyen a los ya existentes:**

- **Reglamento de competiciones de Barranquismo.**

El Sr. Giner explica que, a raíz de la experiencia de la prueba práctica realizada en 2022, se ha realizado una importante revisión del reglamento.

La Sra. Sanz comenta que, dado que la actividad se realiza en un entorno muy sensible, se debe ser especialmente cuidadoso con la cuestión medio ambiental. Tras debatirse sobre el tema, se decide que se preparará una revisión medioambiental para la siguiente Comisión Delegada.

A continuación, pasa a votarse el reglamento:

Votos a favor: Todos los presentes
En contra: 0
Abstenciones: 0

ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento de competiciones de Barranquismo FEDME.

- **Reglamento oficial de competiciones de Escalada de la FEDME.**

El Sr. Giner explica que el reglamento ha sufrido una reordenación total y absoluta, debida especialmente a la introducción de la aplicación informática Vertical Life. A continuación explica las principales novedades y responde a las consultas que se le plantean.

A continuación pasa a votarse el reglamento:

Votos a favor: Todos los presentes
En contra: 0
Abstenciones: 0

ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento de competiciones de Escalada FEDME.

- **Reglamento de la Liga Ibérica de Senderismo**

El Sr. Nasarre explica que se han introducido algunas modificaciones relativas a la seguridad tal y como se había comentado en una reunión de Junta Directiva anterior.

A continuación pasa a votarse el reglamento:

Votos a favor: Todos los presentes

En contra: 0

Abstenciones: 0

ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento de la Liga Ibérica de Senderismo.

7. Aprobación, si procede, de la Tarjeta Club FEDME.

7.1. La Sra. González pregunta si existe alguna duda sobre el proyecto enviado.

7.2. El Sr. Ruipérez muestra su preocupación porque se consiga el efecto contrario al esperado y, además de disminuir el número de federados, disminuyan los ingresos.

7.3. El Sr. Ayora comenta que es una propuesta que ya han realizado otras federaciones españolas y que hay que estudiarla y ver cómo funciona.

7.4. El Sr. Ayllón opina que la tarjeta no incluye la posibilidad de competir, el uso de los refugios, etc. sino que está destinada a otro público. Además, facilita el poder llegar a acuerdos con entidades juveniles, etc.

7.5. El Sr. Sánchez Hernández opina que es un sistema para atraer a la gente y obtener recursos. Desde su área se está trabajando para llegar a acuerdos de colaboración con asociaciones juveniles, etc.

7.6. Tras debatirse sobre los pros y contras del proyecto, la Junta Directiva decide por unanimidad seguir trabajando en el desarrollo de la Tarjeta Club FEDME y, al mismo tiempo, dar luz verde al Sr. Sánchez Hernández para que pueda trabajar en acuerdos de colaboración con entidades juveniles.

ACUERDO: Seguir trabajando en el desarrollo de la Tarjeta Club FEDME.

ACUERDO: Dar luz verde al Sr. Sánchez Hernández para trabajar en posibles acuerdos de colaboración con entidades juveniles.

8. Ruegos y preguntas

8.1. El Sr. Ayora informa que han dimitido dos miembros de la Comisión Delegada y se ha convocado una reunión de la Junta Electoral para tratar el asunto pues no hay suplentes.

8.2. La Sra. González informa que hay que ratificar los premios de Medio Ambiente y Deporte Joven que se entregarán durante el Encuentro Anual de la Montaña que se celebrará en Madrid.

8.3. El Sr. Sánchez Sánchez informa que la propuesta del Premio Medio Ambiente es el Sr. Javier Martín Carbajal.

8.4. El Sr. Sánchez Hernández informa que la propuesta para el Premio Deporte Joven es para la Fundación Deporte Joven.

8.5. Asimismo, se propone hacer un reconocimiento, a título póstumo al Sr. Lorenzo Arribas.

8.6. La Junta Directiva ratifica los premios y el reconocimiento póstumo.

ACUERDO: Ratificar los Premios Medio Ambiente y Deporte Joven, así como el reconocimiento póstumo.



Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:05

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General